



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 630014003006-2022-00609-00

En escrito que precede, el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega de los depósitos judiciales existentes, y que los mismos sean consignados a la cuenta bancaria cuyo titular es REFINANCIA S.A.S. (A.61)

Con relación a lo anterior, ha de advertir esta judicatura que la parte demandante en el presente asunto, es el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FAFP JCAP CFG**, cuya vocería y administración se encuentra a cargo de CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA.

Por lo cual, previo a ordenar la entrega solicitada, se requiere al apoderado judicial para que **aporte: (i) copia legible de la escritura pública 1577 del 07 de febrero de 2023**, mediante la cual el Patrimonio referido (actuando a través de su administrador) confiere poder a REFINANCIA S.A.S¹. Ello a efectos de constatar la facultad expresa para recibir el pago.

De igual manera, deberá acercar (ii) la nota de vigencia de la escritura pública mencionada; **y (iii) copia del mandato** que faculte al abogado JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ para actuar en el asunto en representación de REFINANCIA S.A.S; ello en virtud de que el poder actual le fue conferido al abogado directamente por el apoderado especial del PATRIMONIO AUTÓNOMO FAFP JCAP CFG².

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.68 del 03 de mayo de 2024)

JSMZ (Carpeta 3)

¹ A.053.pg68

² A.053.pg2-3.

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fec5b4fa957cf63b35d3d547cd850eebd4694ec6c8d5b9b595956293328632**

Documento generado en 02/05/2024 03:21:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>